



INSTITUTO CAMPECHANO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE APOYO  
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL  
DISEA-DESSP-P03-F02 Ver 4.0



## CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN

A todos los alumnos becarios y pertenecientes a las escuelas del Instituto Campechano, se les comunica que el trámite de renovación de beca correspondiente al semestre 2024-2025 A, se llevará a cabo del **08 al 12 de julio del 2024**

### B A S E S

#### I. CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS

La beca institucional consiste en la exención de pago del 100% o 50% de reinscripción y colegiaturas únicamente, debiendo realizar los demás pagos estipulados en el Catálogo de costos del Instituto Campechano aprobado a inicio del ciclo escolar por el Consejo Superior; esto a excepción de las Becas para Trabajadores e Hijos de trabajadores del Instituto Campechano, las cuales tendrán el beneficio del 100% de reinscripción, colegiaturas, servicios estratégicos digital, credencial, seguro de vida y accidentes escolares.

#### II. REQUISITOS

- Para consultar los requisitos de renovación por tipo de beca deberán entrar al portal de becas <https://becas2021.instcamp.edu.mx/> en el apartado "proceso".
- Deberán iniciar sesión con matrícula y contraseña que establecieron al realizar el registro por primera vez.
- Toda documentación que se solicita por tipo de beca serán cargados en formato PDF.

#### III. TRANSITORIOS

- El becario no deberá contar con otro apoyo económico.
- El trámite se realizará durante el tiempo de vigencia de convocatoria y no se aceptarán documentos extemporáneos.

#### IV. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

**08 al 12 de julio del 2024**

*Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria quedará sujeta a la Comisión revisora de nuestra Institución.*

# EXCELENCIA EDUCATIVA

981 81 6 69 56 Ext. 148  
becas@instcamp.edu.mx

